



Zapopan, Jalisco a 09 de diciembre de 2021.

**A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE  
ZAPOPAN, JALISCO.**

**C I R C U L A R**

**ASUNTO: "Día Internacional contra la Corrupción".**

De conformidad a lo previsto en los artículos, 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; 2 numeral 1, fracción IX y 4 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco; 48 numeral 1 fracción XX y 52 numeral 1 fracciones I y X de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 35 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Zapopan, Jalisco; 16, fracción I, II y XXVI del Reglamento Interno de la Contraloría Ciudadana y de los Procesos de Fiscalización del Municipio de Zapopan, Jalisco; 1, 2, 18, 19 y 39 del Código de Ética y Reglas de Integridad para las Personas Servidoras Públicas del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco.

Al respecto, en el marco del "**Día Internacional contra la Corrupción**", impulsada por la Organización de las Naciones Unidas, hacemos de su conocimiento que con el propósito de consolidar una cultura de ética en el ámbito gubernamental, orientando su actuar bajo reglas de integridad, legalidad, eficiencia y responsabilidad en el servicio público, el Código de Ética para las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de Zapopan Jalisco, establece entre sus objetivos el **fomento de la cultura de ética e integridad como un elemento fundamental en el combate a la corrupción y la rendición de cuentas.**

Asimismo, el Código de Ética dispone que los principios, valores y conductas previstas en este ordenamiento son de observancia general y carácter obligatorio, para las personas servidoras públicas del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, cualquiera que sea su nivel jerárquico o especialidad, sin perjuicio de lo establecido en otras normas o disposiciones que regulen el desempeño del servicio público; por ende, se EXHORTA a toda persona que forme parte del Gobierno Municipal de Zapopan, Jalisco, a conocerlo y asumir el compromiso de su debido cumplimiento.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

**ATENTAMENTE**

**"ZAPOPAN, TIERRA DE AMISTAD, TRABAJO Y RESPETO"  
"2021, AÑO DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN JALISCO"**



**DAVID RODRÍGUEZ PÉREZ  
CONTRALOR CIUDADANO**

